



VISTO:

El presente expediente por el cual la Cátedra ENTOMOLOGÍA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el Proyecto:
"EFECTOS DE EXTRACTOS VEGETALES SOBRE INSECTOS
PLAGA Y SUS ENEMIGOS NATURALES: UNA EVALUACIÓN
EXPERIMENTAL A CAMPO", en la Cátedra ENTOMOLOGÍA del
Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir de la fecha de
aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no
remunerativo y conforme a la normativa vigente, dirigida por la Dra. María
Teresa DEFAGÓ, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
WAJNER	Matías	33.750.724
ARAUZ	Elías	35.525.607
CORTÉS	Juan Ignacio	35.887.119







Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 465 -H.C.D- 2017.-

REVISADO
ÁREA OPERATIVA